

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0898/23

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN EN HIGUERA DE LAS DUEÑAS (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización administrativa del proyecto de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expedientes n.º:** FR-0960-AV, ATCT-4.537 y ATLI-52.088.

**Peticionario:** Cenicientos Energética, S.L.

**Emplazamiento:** polígono 15 - parcela 2 de Higuera de las Dueñas (Ávila).

**Finalidad:** producción de energía eléctrica y evacuación de la misma a la red de distribución.

**Características:**

- Instalación solar fotovoltaica de 1,52 MW de potencia instalada de inversores, sin sistema de seguimiento, denominada “El Caño”, compuesta por 4.032 módulos fotovoltaicos de 550 Wp cada uno, y 16 inversores de 95 kW cada uno.
- Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón para evacuación de la energía producida en la planta fotovoltaica “El Caño”, dotado de un transformador 15 kV/0,4 kV de 2.000 kVA, cuadros de BT, celdas de AT con de aislamiento en SF<sub>6</sub>.
- Línea subterránea a 15 kV que comienza en el centro de transformación y finaliza en el centro de seccionamiento de la compañía distribuidora. Longitud: 218 m. Conductores: HEPRZ1 12/20 kV 3 (1x150) A1+H16 mm<sup>2</sup>.

**Presupuesto:** 1.051.577,91 euros.

**Se solicita:** autorización administrativa previa.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 20 días en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, así como en la página web de la Junta de Castilla y León [www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es), sección Energía y Minería - Información pública en materia de energía y minas - Energía, y para que puedan formularse las alegaciones que consideren oportunas.

Ávila, 5 de abril de 2023.

El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución 27.9.2002), la Secretaria Técnica,  
*María del Carmen Ramírez Pascua.*